

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública 21 de enero del 2020

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara y con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria, a continuación cedo la palabra a nuestra Secretaria Técnica Lic. Ana Isabel Robles a efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente y además dar lectura si hay alguna justificación de algún regidor o regidora que haya hecho llegar a esta Comisión adelante secretaria:

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Ausente
Regidora Claudia Delgadillo González. Presente.
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente.
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.
Regidor Víctor Páez Calvillo. Presente.

Por lo anterior Presidenta doy cuenta que existe quorum legal suficiente para sesionar, toda vez que tenemos cuatro de los siete integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muchas gracias Secretaria, habiendo quórum legal, y siendo las 9 (nueve) horas con 51 (cincuenta y un) minutos del martes 21 de enero de 2020, doy inicio a los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en la Sala de Juntas de la Sindicatura de este Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo a todas y todos ustedes, el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal



- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos: Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coadyuvante:

 > TURNO 235/2019 que tiene por objeto otorgar reconocimiento a las y los elementos de la Policía de la Comisaria de Guadalajara.
- > Proyecto de la iniciativa que aprueba las reglas de operación para subsidios no especificados y otras ayudas en el ejercicio fiscal 2020.
- 4. Clausura de la Sesión.

Dicho lo anterior someto a su consideración en votación económica, el orden del día propuesto, favor de manifestado levantando su mano.

A favor

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Continuando con el punto tercero del orden del día, le solicito a la abogada Ana Robles, la Secretaria técnica, mencione los dictámenes que se proponen aprobar, adelante Secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Si, presidenta el primer dictamen es el **TURNO 235/19** y se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, tiene por objeto reconocer a las y los elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, en el sentido de otorgar \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos) a 12 (doce) elementos que cuentan con 29 años de antigüedad, 2 (dos) mujeres y 10 (diez) hombres, así mismo en igualdad de condiciones se propone que 8 (ocho) mujeres con mayor antigüedad que van de los 27 a los 28 años se les otorgó un reconocimiento económico de \$4,250.00 (Cuatro mil doscientos cincuenta pesos), toda vez que la Tesorería informó que se cuenta con una suficiencia presupuestal para resolver esta iniciativa de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos) y con ello se reconocería a 10 (diez) policías hombres y 10 (diez) policías mujeres.

Así mismo el día de ayer platicando con los compañeros y compañeras asesores de los regidores, se hizo una propuesta para modificar el primer punto únicamente para que quede más claro, me permito leer la propuesta: Se aprueba otorgar reconocimiento económico a las y los 12 (doce) elementos de la Comisaría de la Policía Municipal de Guadalajara que cuentan con 29 años de servicios cumplidos, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos) a cada uno, además de la cantidad de \$4,250.00 (Cuatro mil doscientos cincuenta pesos) a cada una de las 8 (ocho) policías mujeres con mayor antigüedad dentro de la corporación de conformidad al listado anexo,.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta: Muchas gracias, antes de abrir el tema para ver dudas y comentarios, quiero primeramente



agradecer que este estímulo estuvo aprobado por el Gobierno Municipal en sesión del pleno, así que pues prácticamente es un esfuerzo que estamos haciendo todas y todos los regidores por reconocer por primera vez, también tengo que decirlo a los policías hombres y mujeres que tienen 29 (veintinueve) años de servicio, así que bueno esperamos que se quede como una buena práctica Institucionalizada aquí en el Ayuntamiento y cada vez se puede reconocer más aquellos que han dado toda una vida, entregada pues el tema de la seguridad, ¿ Alguna duda o comentario? Adelante.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Gracias, antes que nada saludo a la Regidora Claudia Delgadillo, y aunque no lo dijo la Presidenta, hacer notar que está aquí, nada más una cuestión, carrera policial aprobó, yo soy parte de esa comisión, también ver, aprobamos un estímulo a los policías de carrera a quienes se les acreditará los 29 (veintinueve) años en el servicio policial, si? No de servicio, porque muchos de los casos establecen que vienen de otras dependencias, se incorporan a la Policía municipal de Guadalajara y les genera antigüedad de los 29 años o más, yo no sé y no tengo el dato, si esos compañeros y compañeras van a recibir el estímulo todos, su ejercicio ha sido operativo o han estado en carrera policial, ¿Porque? Porque los que nosotros aprobamos se comprueban que tienen antigüedad establecida, entonces no sé si lo tengan es parte de mi duda.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Una duna muy valida y que bueno que lo mencionas regidor, se cuido mucho eso y se cuido justo para tener un tema de equidad, ¿no? De los que ahorita estamos reconociendo tenga que ver con que esten en el operativo, hay muchos que tienen 29 (veintinueve) años pero estan en lo administrativo, es decir hace mas de 15 años.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Ese es el tema, que trabajen en la comisaria ya que hay quienes trabajaron en otras dependencias, hicieron antigüedad de 10,12 o 15 años y pasan a policía de administrativo, hacen 12, 13 años de policía y ya se les está reconociendo los veinte y tantos años como carrera policial cuando no lo es.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Estos mismos se seleccionaron y además fueron justamente parte del análisis de la licenciada Sofía, la Secretaría Técnica de Carrera Policial de una manera muy minuciosa y obviamente también con el visto bueno del propio comisario, de que fueran exactamente los que han estado en la corporación por 29 años, eso nos dio el resultado de esos 10 (diez) hombres y 2 (Dos) mujeres solamente con esos 29 años. Adelante

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Si nada más para apoyar lo que comenta el Regidor Páez, efectivamente en el punto de acuerdo dice: reconocimiento a los elementos que cumplan con la antigüedad de 29 años y de toda la corporación, entonces, yo creo que es muy válida su observación, esperemos que efectivamente quienes hayan sido designados para este reconocimiento sea gente que haya hecho su carrera y su trabajo dentro de la corporación de Guadalajara, porque si sabemos que hay exportación o importación de elementos que vienen de otras corporaciones y que no lo hicieron dentro de la policía con la finalidad de que Guadalajara sepa canalizar dentro de Guadalajara, hay estímulos, si no luego después no somos tan atractivos para quienes pudieran ser parte de este grupo.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Si y esa es la intención que podamos dejar esto como una buena práctica para los siguientes



ejercicios presupuestales, incluso que podamos dejar siempre un apartado porque seguramente en el siguiente, podrá ver muchos más, siempre va a haber esta parte en evolución y además queremos entregar este estímulo, que ya les haremos llegar también la convocatoria, queremos entregarlo en la graduación de esta primera generación que viene de la convocatoria que sacamos en carrera policial ya hay una primera generación que salió y salió además con unas excelentes calificaciones y temas de controles de confianza, entonces queremos hacer un evento muy significativo en donde estén entrando todo eso nueva generación y estemos reconociendo a los de 29 años, para que también sea un tema aspiracional decir que estar en la comisaria es toda una vida y si se puede honrar la profesión de ser un policía mujer o hombre que entrega toda una vida ahí, incentivar a los jóvenes principalmente, son jóvenes los que están egresando de esta primera Academia de Policía, esa es la intención de hacerlo en el marco del aniversario de Guadalajara, el 14 de febrero entonces estamos trabajando en eso para que estemos todas las regidoras y todos los regidores ahí entregando los estímulos a las y los policías, ¿verdad?.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Perdón regidora yo nada más, una duda más, si esto si se instituye el año que viene van a cumplir 29 años, elementos que ahorita tiene 28, entonces ¿el año que viene recibirían el monto de 29 aun habiendo recibido...

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

No, yo creo que cuidariamos eso regidora y estariamos tambien trabajandolo en la Comisión de Seguridad correspondiente, a fin de que podamos estar reconociendo justamente a los que llegan a la edad de 29, es decir, porque muchos de ellos se van a jubilar tambien ya, o sea muchos de los que van a cumplir los 29 se van a jubilar ya, la idea es que cuando lleguen a los 29 sea el estimulo y sea por unica ocasión.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Si pero yo me refiero aquí por ejemplo hay una elemento que tiene un tiempo de 27 años 9 meses dentro de la corporación, el año que viene cuando cumpla 29 años de estar dentro de la corporación ¿recibirá el estímulo nuevamente?

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Pues será una cuestión que podremos estar estudiando en la propia Comisión, en esta ocasión por un tema de poder ver también de poder reconocer a las mujeres que además están una corporación profundamente androcéntrica, se creó 100% con hombres policías y el que las mujeres tengan ahí 27, 26 años, pues ya es una gran ventaja, pues que puedan representar tanto tiempo ahí. Cuando en esos tiempos era casi imposible pertenecer a una corporación policial, hasta por el hecho de las instalaciones y de los baños. Entonces yo creo que es una cuestión muy importante regidora que habremos de trabajar en esta nueva convocatoria para el siguiente año, y ver que ponemos, cuáles son las disyuntivas que ponemos a los que hayan recibido, sean hombres o sean mujeres, me parece muy válida la observación y la tomamos en cuenta, como no.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González:

¿Cuándo empezarían a revisar?, ¿Cuantos recibirían el reconocimiento que es de 29 años?, ¿cuantos policías hay? O sea cuantos serian, digo porque no sabemos ¿Cuantos policías hay Vero en Guadalajara? ¿Tienes la cantidad?

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:



No tengo el dato, cerca de 2, 500 a 2, 600 más o menos.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González:

Entonces si fueran los 29 años, la mayoría de los policías tiene una antigüedad impresionante y también las corporaciones no son muchos los que hacen el ingreso, mi pregunta es ¿Cuánto es el promedio de edad o cuanto es el promedio de tiempo que tienen laborando el policía hasta el día de hoy, en porcentaje?, por ejemplo si algunos tienen 20 0 25, nada más para saber cuántos en los últimos 5 años han sido los ingresos, creo que es un dato que podríamos revisar, porque sabemos que ahora no quieren ser policía, quienes antes querían estar en una corporación ahora no están haciendo el trámite para ingresar.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

En esta convocatoria quedarían 10 hombres y cumplen con los 29 años, 10 hombres, 2 mujeres, la proporción es totalmente en menor de las mujeres que tienen esa antigüedad y son ellos que recibirían \$18,000 (dieciocho mil pesos) 10 hombres y esas 2 mujeres y otras ocho mujeres que tienen 27 años recibirán \$4,500 (cuatro mil quinientos pesos), de manera equitativa correspondiente a una opción afirmativa de reconocer a las mujeres que insisto entraron a una corporación profundamente androcéntrica, entonces, estaríamos cada año previo a llegar al Aniversario de Guadalajara, o al día del policía quizás, eso lo podríamos instituir mediante alguna iniciativa, pediríamos este reporte a Carrera Policial, quien esté al frente, para que nos puedan decir, ellos llevan el record de todos los policías, cuales están cumpliendo con esos 29 años, ahorita realmente de los policías que tenemos únicamente 10 hombres cumplen con ese requisito.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Regidora, lo que creo no quedo bien explicado, es el tema de estas compañeras y estos compañeros que van a recibir \$4,250.00 pesos y que están en las edades de 28, 27 y la pregunta concreta que hace la regidora es ¿Van a volver a recibir, o sea cuando cumplan los 29 van a recibir el estímulo completo?, Se les va a reconocer en este momento y nuevamente se les va a reconocer?.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Por eso le comentaba ahorita regidor, le comentaba a la regidora que será un asunto que tendremos que estar, nosotros mismos y nosotras, dirimiendo en la siguiente convocatoria, ahí estaríamos especificando quienes ya recibieron.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

No, porque no van a recibir lo mismo, son \$ 4,250 de \$18 mil, nosotros no podemos ponerle ahí que por única ocasión lo van a recibir, una sola vez.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

No, no lo estamos poniendo.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

No, pero lo que usted está diciendo en la siguiente vamos a tener que ponerla así, los que ya recibieron un estímulo no lo podrán volver a recibir, entonces estos 8 elementos, en un asunto de justicia, que me parece bien, entonces los estamos limitando a que el próximo año reciban...

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

No hablaba de las mujeres, hablaba de los que cumplieron 29 regidor.



En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Nosotros estamos hablando de los 8 elementos que van a recibir \$4,200 pesos, porque es exactamente en el marco de la edad cumplida de servicio.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Así es, por eso aclaro mi comentario, no me refería a las mujeres que reciben los \$4,250, me refería a quienes no pueden volverlo a recibir, son los que recibieron \$18,000.00 pesos, que tienen 29 años, el asunto de las mujeres que estamos reconociendo ahorita que son 8, que tienen ahorita 27 años, que están ahorita recibiendo o recibirían \$4,250 pesos, sería un asunto que podríamos ponerlo en la mesa, para ver con que bases, con que reglas, podríamos para no dejarlas fuera justo por esa preocupación que usted tiene y que también yo comparto por el hecho de que también son mujeres y no dejarlas fuera en una siguiente convocatoria, pude hacerse una base proporciona, así como se hizo una tabla ahorita proporcional podría hacerse una base de estímulo proporcional a los años.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Solo quiero que quede claro que no estamos en contra, al menos yo no estoy en contra de que reciban un estímulo, de hecho voy a votar a favor la propuesta, pero si tiene que dejar muy muy claro, porque de lo contrario limitamos los derechos de estas 8 (ocho) compañeras, porque las dos propuestas pueden salir de aquí mismo, de la misma iniciativa que puede establecer, porque de lo contrario si les limitamos sus derechos, cualquier otro compañero o compañera que cumpla los 29, las va a impugnar y va a decir es que ellas ya lo recibieron el año pasado, es un asunto nada más que haya claridad jurídica para salvaguardar los derechos de estas 8 compañeras.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Regidora, sobre todo una cuestión habrá que ver la disponibilidad presupuestal, porque también estamos abriendo la puerta, si estamos aquí reconociendo a alguien que cumple 27, 28 años, también algún elemento hombre va a decir oye porque a ellas y a mí no. Yo creo que hay cosas que si tenemos que ser muy cuidadosos para que no nos vaya a brincar y al rato se le convierta un problema al propio Ayuntamiento, y yo les comento algo, durante muchos años se dieron reconocimientos incluso premios o rifas a los maestros de la secciones y creo que ya no se está llevando acabo ¿Por qué?, porque el municipio dice: no puedo cargar con esto y además tú tienes un sindicato, tienes una Secretaría, ahí te entregan estímulos, ahí te reconocen, lo único que puedo hacer es reconocerte por mi parte, pero antes por ejemplo se rifaba a veces un vehículo, se entregaban recursos adicionales para que los maestros que laboran en el municipio tuvieran un reconocimiento, entonces, yo creo que lo que comenta el regidor es muy válido y habrá que revisarlo con lupa para no abrirle una puerta al municipio, al Ayuntamiento que al rato le creamos un problema en lugar de una situación, yo creo que si habrá que meternos a reglamentar la entrega de este reconocimiento para decir, que en un año que usted cumpla los 29 años de servicio se le entregara la diferencia entre lo que se le entrego esta vez, no sé, algo.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Es que nos van a pedir los que estén en la misma situación que van a cumplir 29 años, que porque no se los dan a ellos, que les adelanten igual que a ellas, es un asunto que tenemos que cambiarle más por un tema de la antigüedad, tendría que ser un estímulo distinto, digo esa es mi apreciación para salvaguardar de alguna manera el tema.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Claro, claro y se retornan las sugerencias y por supuesto, pues estaremos haciendo un trabajo



coordinado entre la Comisión de Hacienda y la Comisión de Seguridad para poder dejar perfectamente bien estipulado, regulado esto para los siguientes entregas con todo gusto. Muy bien, ¿Algún otro comentario?

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González:

A ver estaban hablando las asesoras, a ver que hacemos para no meter en un problema, digo la Tesorería de repente si yo fuera un hombre policía lo reclamaría también, se abre un boquete que finalmente la administración, la Tesorería es la que lo tiene que asumir.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Claro, en este caso y como lo planteó la iniciativa está hablando de poder reconocer a las mujeres que tienen mayor antigüedad, es decir las mujeres que en una insisto, en una corporación profundamente androcéntrica han logrado llegar a esa antigüedad y eso corresponde y va alineado o armonizado a todas las convenciones internacionales que piden el reconocer con la acciones afirmativas a las mujeres en trabajos no tradicionales, entonces el dictamen está apoyado, pues justamente en todo esto, que la convocatoria también que podremos hacer está apoyada en lo que tendríamos que estar ya sacando prácticamente en cada uno de los actos administrativos de este Ayuntamiento, como hacemos que se armonizan los actos para poder lograr reconocer mediante acciones afirmativas a las mujeres donde cuesta mucho mayor trabajo el que puedan estar. ejemplo de ello, otro ejemplo de acciones afirmativas que estamos haciendo, es el tema de la guardería ¿Porque solamente pueden escribirse las mujeres con hijos adentro de la policía y los hombres que tengan declarada la custodia o la patria potestad de sus hijos?, Porque tiene que ver con una acción afirmativa tiene que ver con cómo hacemos que más mujeres se incorporen a trabajos no tradicionales como es la policía, hay una evaluación muy importante que nos han presentado, pues justamente en carrera policial de como las mujeres tienen mucho menores faltas. mucho menores incidentes, es decir, hay un mayor porcentaje de confiabilidad e incluso de las y los ciudadanos de las mujeres policías, ¿cómo hacemos que más mujeres policías se inscriban a la corporación? es a través justamente de que podamos tener acciones afirmativas que van desde un reconocimiento en los años que tienen ahí estando así como medidas que tiene que ver con la crianza y cuidado de los hijos, adelante regidora.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González:

Bueno, yo estoy de acuerdo en todo lo que se manifiesta, yo también sé que las mujeres somos más trabajadoras y que le echamos muchas ganas, y que tenemos hijos y trabajamos, todo eso, que nos cuesta mil veces más trabajo llegar a los espacios de toma de decisiones que a los hombres, pero en eso creo que todas y todos estamos de acuerdo, el tema es que revisen ustedes regidora y tú que presides la Comisión de Hacienda, que si se pueda, o sea la justificación es perfecta para votarlo, pero que se pueda abrir un boquete que después muchos policías hombres estarán reclamando, porque así entonces no existe la igualdad sustantiva, yo soy hombre y porque no me pagan a mí, yo tengo 27 años igual y porque a las mujeres sí, pero ustedes revisenlo, ustedes tienen la administración, tienen la Comisión de Hacienda, si creen que se pueda sustentar. adelante, sin problema, estoy de acuerdo en que se entregue un reconocimiento, estoy de acuerdo en que las mujeres trabajamos mucho, estoy de acuerdo en que las policías les cuenta más trabajo portar un arma, que tienen niños, tiene una guardería, en eso estoy de acuerdo, solamente la duda, me parece que tenemos el regidor Víctor, Vero, y tal vez algunos que no han hecho comentario. ese boquete que podremos abrir, el que ahora los hombres también puedan reclamarlo, y puede ser, digo no se cantidades, yo por eso decía ¿cuántos policías? hay 2,000, de esos ¿cuantos tienen 27 años? y ellos estarían en su derecho, como individuos, como trabajadores de la policía de



Guadalajara el reclamar ese apoyo, es mi comentario.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Páez:

Como usted lo dice bien regidora, el tema de reconocer en un espacio tradicional de los hombres, a las mujeres, eso es lo justo, es un tema incluso hasta constitucional y de tratados internacionales y todo eso, esa parte no es el tema, estamos de acuerdo del reconocimiento, mas no, en que se establezca que es por antigüedad, o sea, digámoslo muy claro, es porque son mujeres y porque hay que reconocer en un espacio tradicional de hombres a las mujeres que forman parte de la corporación, punto, no es necesario que usted establezca que son mujeres que tiene entre 27, 28 años de antigüedad, porque de lo contrario nosotros les generamos una lógica de derechos, tanto a los hombres que tranquilamente estoy seguro van a ser más de 100, los que tiene 27, 28 de servicio en la corporación, y que van a exigir esos \$4,250 pesos, o sea, si es por el hecho de la antigüedad, dejémoslo bien claro, es porque son mujeres que trabajan en un lugar tradicional de hombres y por los tratados internaciones, por los derechos, acciones afirmativas, por eso, otorgamos este apoyo. No meter un tema de antigüedad, creo yo.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta;

Me parece muy bien y vamos a incorporar eso en el dictamen regidor, me parece muy válida esa reflexión, porque finalmente tenemos que dejar un precedente del porqué se hacen ese tipo de acciones y porqué se puede convertir en una buena práctica que debería de ser en todos lados, con las bomberas igual y los bomberos, es decir corporaciones que nacieron siendo androcéntricas y que apenas hace muy pocos años tenemos cada vez más mujeres ingresando, entonces tomo su comentario para poderlo dejar en el dictamen.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Coincido en que no seamos tan específicos, yo le comento algo, en el mundo de las enfermeras, era un mundo de mujeres también, de las trabajadoras sociales, también era un mundo y ahora vamos viendo cómo se incorporan enfermeros, como hay trabajadores sociales, digo yo entiendo este tipo de situaciones, pero yo coincido mucho con el regidor Páez, por la cuestión de que no sentemos un precedente que le reviente después un problema al Ayuntamiento, yo quiero insistir en ese tema también, porque creo que esta es nuestra función, que nosotros le ayudemos al presidente, le ayudemos al Ayuntamiento a que podamos caminar con esto, y yo diría entonces que mejor, no pensemos en instituirlo, que mejor se haga el reconocimiento como tal y punto. Y ya veremos el siguiente año que hacemos, pero yo creo que no le metamos más ruido a este tema, porque si no si vamos a crearle un conflicto al Ayuntamiento, digo ya veremos el tema de bomberos, pero por lo pronto, creo que si es conveniente, no le metamos más justificaciones porque entonces nos vamos a enredar más.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Bien, entonces propondría a ustedes en la votación del dictamen, ustedes lo tienen también ya es de su conocimiento, en ese sentido, tenemos tener la opinión técnica de Tesorería con la suficiencia presupuestal de \$250,000.00 pesos para esto que se aprobó el presupuesto y le preguntaría ustedes quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

A favor

Se aprueba por unanimidad el Dictamen del turno 235/19 que tiene por objeto otorgar reconocimiento a los elementos de la comisaría de la Policía de Guadalajara

Damos cuenta de la presencia del regidor Hilario, gracias regidor por su presencia, gracias a



todas y todos.

En el siguiente punto del orden del día, se les agradece a la Comisión de Seguridad Pública su presencia, gracias regidor Víctor, gracias regidora Vero.

A continuación se propone que esta Comisión Edilicia firme una iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento a efecto de que se emitan las Reglas de Operación para Subsidios no Especificados y Ayudas para el ejercicio fiscal 2020, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica en uso de la voz, nos explique los principales cambios, adelante.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Bueno, como recordarán en el ejercicio pasado por primera vez implementaron reglas de operación para todos aquellos subsidios que no son un programa específico como es hecho por mujeres. jóvenes emprendedores que sí tienen reglas específicas para cada programa, todos estos tienen que ver con todas estas ayudas sociales, se hizo una convocatoria para ejercer recurso para las asociaciones civiles y otros subsidios que tienen que ver con la Fil, con papirolas y todos estos eventos, se hicieron las reglas de operación, también se firmó la iniciativa por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y durante este año los diferentes actores como Contraloría Ciudadana. la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la propia jefatura y Tesorería estuvieron haciendo aportaciones para perfeccionar estás reglas y los principales cambios tiene que ver bueno primeramente con integrar dentro del Comité a un representante del Consejo de Participación Ciudadana del municipio, porque el año pasado estaban en proceso de renovación, entonces no se pudo integrar y tenemos también a dos representantes de Consejos Consultivos de OPD'S entonces tenemos 3 ciudadanas y ciudadanos que integran el Consejo para que también sea con mayor transparencia el Comité, otro de los cambios sustantivos es anteriormente bueno o en 2019 se regularon tres apartados como les decía, uno que son ayudas sociales que hasta \$48,000 (cuarenta y ocho mil pesos), el Presidente decidía que sea algo urgente, ya después de los \$48,000 (cuarenta y ocho mil) el Comité intervenía, luego las asociaciones civiles y luego los otros subsidios, que casi está en el clasificador por objeto del gasto. En este ejercicio se está proponiendo un apartado B, que tiene que ver con todos aquellos apoyos que se dan por ejemplo al Ayuntamiento Infantil es el Ayuntamiento Infantil, pero se les da a niñas y niños IPAD'S y no teníamos como justificar el gasto de IPAD'S, porque no había reglas de operación y entonces nos pedían que se hicieran reglas en cada uno de estos eventos y pues iba a dar una sobrerregulación, por lo tanto se propuso que hubiera un apartado que aunque al final del día en la convocatoria que pruebe el propio Ayuntamiento van a venir de forma especifica cuáles son la población objetivo, qué tipo de apoyo va a ser, evidentemente tiene que ver una suficiencia presupuestal, pues todo esto ya va a tener una base que va a estar en estas reglas de operación, al final del día todo recurso que se vaya ejercer va a tener que estar documentado por la Tesorería que si existe la suficiencia presupuestar, va a ver un responsable y siguen igual, se tendrá que subir cada una de las decisiones que se tomen a la página, al portal del Ayuntamiento como ha ocurrido hasta ahora y pues bueno, básicamente estos son los principales cambios que se dieron en comparación con el ejercicio 2019.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta: ¿Alguna duda?

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González:

No, solamente estaremos aprobando el que se incorporaran si hubiese alguna necesidad



¿No? Y si hubiese algún presupuesto por parte de Tesorería, ¿eso es no?

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Las reglas de operación, porque ya que las reglas de operación del 2019 pues pierden su vigencia en 2019.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Exactamente estas reglas deben de estar antes del 31 de marzo aprobadas, entonces nosotros las estamos aprobando mucho antes para que haya mayor posibilidad de acelerar y menos subejercicios, el año pasado salieron en marzo, hoy quisimos como dar un impulso procesal por parte de la Comisión de Hacienda y todos ustedes y todas para que salieran en enero y por eso ganarle dos meses al Ejercicio del gasto y evitar el subejercicio que hubo el año pasado, adelante Regidor

En unos de la voz, el Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Yo nada más presidencia si pudiéramos darle una revisada a la propuesta de las Reglas de Operación, tengo dos observaciones, lo que es el punto número 5, los tipos de apoyo a los que podrán acceder las personas físicas son para... y el 5.4 dice: fomento de tradiciones y eventos culturales, artísticos, deportivos, congresos o convenciones, ahí nada más me gustaría se le sumara educativos. Es lo que creo hace falta

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta: Adelante sin problema.

En unos de la voz, el Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Y en el punto número 6, en lo que tiene que ver con el 6.5, el número 6 es criterios generales para la presentación de documentos, en el 6.5 dice; en caso de requerir el apoyo para asistir a eventos educativos, culturales y/o educativos se repite educativos, acompañar con evidencia donde se reconozca por los logros y méritos obtenidos, me parece que eliminar uno de los dos que dicen educativo y agregar deportivos.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Sin problema tomamos nota de las dos consideraciones para corregirlas.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Presidenta, también de parte del regidor Almaguer nos hicieron llegar algunas observaciones, en dónde vamos a precisar que la Tesorería es la que va a determinar la forma de entregar el recurso al parecer había una confusión no está tan clara la idea, Tesorería no decide cuánto es lo que se va sino como si va hacer por transferencia o por cheque, lo vamos a dejar más claro a petición.

En uso de la voz, la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Porque eso lo decide el Comité

En uso de la voz, la Secretaria Técnica:

Si exactamente así lo vamos a dejar más claro este ya nada más para que tengan conocimiento que se están tomando en cuenta las aportaciones que hicieron por parte de cada regiduría, igual de parte del regidor Miguel Zárate nos hicieron dos precisiones, las vamos a incluir que son de forma.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, entonces aprobamos el siguiente punto, les pido a ustedes también manifestar lo levantando su mano la aprobación del dictamen.

Aprobado

Se aprueba por unanimidad el Proyecto de la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que aprueba las Reglas de Operación para subsidios no especificados y otras ayudas 2020.

Muy bien, agotados los puntos del orden del día, se dan por concluidos los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda Pública, siendo las 10:27 (Diez con veintisiete) minutos del día 21 de enero de 2020.

Gracias a todas y todos, estaríamos convocándolos para el próximo 29 a la Comisión de Hacienda, ordinaria ya, con la aprobación de varios de los dictámenes, para que por ahí nos puedan reservar un espacio.

ATENTAMENTE

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe

Campos Alfaro

Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Vocal



Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas Regidora Claudia Delgadillo González Vocal

Vocal

Regidor/Jesús Eduardo Almaguer Ramírez

Vecal

Regidor Miguel Závate Hernández

Vogal